

SAN LUIS, 0 6 OCT 2015

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico VISTO: Matemáticas y Naturales

El EXP-USL: 11187/15: ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. Nº 10/02 y Ord. Nº 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

Por ello, en su sesión del día 11 de junio de 2015, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA. dedicación SIMPLE, carácter **TEMPORARIO** con destino al ÁREA DE **ELECTRÓNICA** MICROPROCESADORES del Departamento de Física, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario y la Ordenanza Nº 17/10- CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre un tema de la asignatura CONTROL II de la carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.-

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 09 de octubre de 2015 y hasta el 16 de octubre de 2015.-

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES:

Mg. Ing. Ricardo PETRINO

Ing. Raúl VILLA
Ing. Marcelo SPINA

SUPLENTES:

Ing. Carlos SOSA PAEZ
Ing. Alfredo DEBATTISTA
Ing. Marcelo PONCIO

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

EAb

NEAMON Valv U Nest. Dr. Ratii H. Lopez Director Dole: Fisica Fec. Cs. Fco. Met. y Net

- F